



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal de  
Ahuacutzingo  
Area: Secretaria General  
OFICIO: SECGRAL/00340/2021  
ASUNTO: El que se indica.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, el Lic. Ángel Varón Paredes en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Municipal de Ahuacutzingo, Guerrero, informo que en el periodo que corresponde a los cuatro trimestres del ejercicio 2021, no hay resolución en versión pública y al medio oficial para emitir resoluciones, lo anterior para dar cumplimiento al llenado del formato denominado **LTAIPEG81FXXXVI LTAIPEG81FXXX**, que a su letra trata de las Resoluciones y laudos emitidos.

Lo anterior, se justifica la inexistencia de información con fundamento al numeral 1 de la fracción V del Apartado Octavo del Lineamiento número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01- 5/12/2017-08, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dicho arabigo estable al tenor siguiente:

***"1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada".***

Se expide la presente en Ahuacutzingo, Guerrero, para informar a los ciudadanos interesados en las resoluciones.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AHUACUOTZINGO,  
GUERRERO



LIC. ÁNGEL VARÓN PAREDES

